



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 14 – 2017- DREA /DGP

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN(A) ACOMPAÑANTE PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090

La Dirección Regional de Educación Apurímac convoca al concurso público del proceso de Evaluación, Selección y Contratación Administrativa de Servicios DE UN(A) ACOMPAÑANTE PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090, concordante con la Resolución de Secretaría General N° 016-2017-MINEDU.

#### 1. FINALIDAD

La Dirección Regional de Educación Apurímac, tiene la necesidad de seleccionar y contratar los servicios profesionales para un DE UN(A) ACOMPAÑANTE PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090, bajo el régimen CAS.

#### 2. OBJETIVOS

Acompañante para la enseñanza de inglés para la Intervención de Jornada Escolar Completa a cargo de la Dirección Regional de Educación Apurímac que prestará servicios bajo el régimen CAS.

#### 3. AMBITO DE INTERVENCION

Unidades de Gestión Educativa Local de Abancay, Grau y Cotabambas.

#### 4. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento.
- Decreto supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley N° 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 542-2015-MINEDU, que designa a los responsables técnicos de los programas presupuestales sectoriales.
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para la instituciones educativas públicas del nivel de educación Secundaria"
- Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento pedagógico en Educación Básica " y su modificatoria aprobado por Resolución de Secretaría General N° 008-2017-MINEDU.
- Resolución de Secretaría General N° 016-2017-MINEDU. Norma para la Contratación Administrativa de Servicio de Personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los programas Presupuestales.
- Resolución Ministerial N° 061-2017-MINEDU y su modificatoria RM N° 152-2017-MINEDU.





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Gobierno Regional Apurímac

- Oficio Múltiple N° 027-2017-ME/GRA/DREA, implementación de la norma de contratación CAS 2017 para la intervenciones de los programas presupuestales.

## 5. PERFILES DEL CARGO

### 5.1. ACOMPAÑANTE PARA LA ENSEÑANZA DE INGLES.

#### A.- Principales funciones a desarrollar:

Promover que los profesores del área de inglés desarrollen una práctica pedagógica efectiva en aula y dominen el idioma inglés a través del enfoque comunicativo y la aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

- Acompañar durante la sesión de clase completa y proveer de retroalimentación a cada profesor sobre su desempeño docente, como mínimo una vez por mes.
- Disertar, ejecutar y evaluar sesiones de capacitación y talleres en inglés dirigido a los profesores a su cargo.
- Recabar, sistematizar y analizar los resultados de desempeño del aprendizaje del idioma inglés de los estudiantes de las instituciones educativas a cargo, con la finalidad de proponer y definir metas y actividades de mejora con los profesores acompañados.
- Fortalecer la labor pedagógica del director y coordinadores pedagógicos de cada IE para asegurar un monitoreo efectivo a los docentes de inglés tanto en el aula funcional presencial y virtual.
- Monitorear y asegurar el trabajo del docente a su cargo en el progreso de su nivel lingüístico/metodológico al desarrollar su capacitación presencial y/o virtual.
- Desarrollar informes mensuales dirigidos a la DRE/UGEL así como al Coordinador Regional de Jornada Escolar Completa sobre el cumplimiento de sus funciones.

#### B.- Requisitos del puesto o cargo

REQUISITOS	DETALLE
I.- Formación Académica, grado y/o nivel de estudio *	Profesional de la educación con especialidad de idioma inglés o Traductor / Intérprete o Profesional certificado en la enseñanza del idioma inglés por centro de idioma (certificación de nivel de profesorado).
II.- Experiencia laboral *	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. <b>Experiencia Específica:</b> Experiencia laboral en aula en la enseñanza del idioma inglés, mínimo de tres (03) años, en Centros de Idiomas o Educación Básica Regular o Institutos Superiores o Educación Superior Universitaria.
III.- Cursos y/o estudios de especialización	Certificado de inglés a nivel B2 o superior (MCER)
IV.- Conocimientos para el puesto y/o cargo (entrevista).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento del planteamiento y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de TIC.</li> <li>▪ Manejo del uso de materiales educativos virtuales.</li> <li>▪ Conocimiento de estrategias pedagógicas, de acompañamiento y asesoramiento.</li> <li>▪ Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para el aprendizaje y la convivencia democrática e intercultural.</li> </ul>







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Gobierno Regional  
Apurímac

## C.- Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Ruta 097: Ámbito de la UGEL Cotabambas, UGEL Grau y UGEL Abancay. Dependiente de la Dirección Regional de Educación Apurímac
Duración del contrato	El contrato tiene vigencia a partir del 10 de julio y es por 3 meses. (La renovación del contrato estará sujeto a la evaluación de desempeño y cumplimiento de obligaciones).
Retribución mensual	S/.3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## 6. SELECCIÓN.

Esta etapa del proceso CAS se desarrolla según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Para esta convocatoria en el marco de JEC, se requiere evaluación técnica y psicológica (se detalla dicho requerimiento en el anexo 3 de la RSG N° 016-2017).

## 7. CONFORMANTES DE LA COMISIÓN

- Preside: Director/Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
- Secretario Técnico: Especialista en personal
- Un especialista del nivel secundario.

## 8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

De la vigencia, jornada máxima y evaluación de desempeño.

- El contrato administrativo de servicios tendrá una duración de tres (3) meses, pudiendo ser renovado o prorrogado sin exceder el año fiscal conforme con el artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, previa evaluación de desempeño.
- El número de horas semanales de prestación de servicios no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales, según lo establecido en el literal b) del artículo 6° de la Ley N° 29849.
- El control diario de las horas efectivas de trabajo del personal contratado será realizado por el jefe superior inmediato del servidor, el cual deberá ser remitida a la Dirección Regional de Educación Apurímac, para su sistematización.
- La evaluación del desempeño del personal contratado será realizada por el jefe superior inmediato del servidor.



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional  
Apurímac

## 9. CRONOGRAMA

Etapas del proceso	Cronograma	Área responsable
Aprobación de la convocatoria	13 de junio.	Oficina de Recursos Humanos (DREA/UGEL)
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Hasta el 26 de junio	Oficina de Recursos Humanos (DREA/UGEL)
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en mesa de partes de cada UGEL.	27 junio al 4 de julio	Oficina de Recursos Humanos (DREA)
Presentación de hoja de vida documentada en físico, a través de mesa de partes de cada Unidad Ejecutora (DRE Y UGEL) según corresponde.	Del 3 y 4 de julio. Hora: de 8:30 am a 17:00 horas.	Oficina de atención al ciudadano o mesa de partes
<b>SELECCIÓN</b>		
Calificación de expedientes de los postulantes.	5 de julio	Comité de evaluación DRE.
Publicación de resultados en el portal institucional o paneles visibles en cada DREA/UGEL.	5 de julio	Comité de evaluación DRE
Presentación y absolución de reclamos.	6 de julio Hora: de 8:30 am a 15:00 horas.	Comité de evaluación DRE
Evaluación técnica y psicológica (para postulantes a Acompañante para la Enseñanza de Inglés - JEC)	7 de Julio Hora: de 8:30 am a 12:00 horas.	Comité de evaluación DRE
Entrevista personal (solo a postulantes APTOS en la evaluación curricular).	7 de Julio Hora: de 15:00 a 17:00 horas.	Comité de evaluación DRE
Publicación de resultado final en el portal institucional o lugares de la DREA	7 de Julio	Comité de evaluación DRE
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y registro del contrato	10 de julio	Oficina de Recursos Humanos (DREA)
Inicio de actividades	10 de julio	(DREA)

Abancay, 13 de junio del 2017



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional  
Apurímac

## ANEXO 01

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

**CARGO:** Acompañante para la enseñanza de Inglés

**Nombres y apellidos del postulante:** .....

#### I. REQUISITOS

Requisitos	Si	No
05 años de experiencia laboral general mínima en el sector público o privado.		
03 años de experiencia de enseñanza del inglés en centros de idiomas o EBR o institutos superiores o educación superior universitaria.		
Profesional de la educación con especialidad de idioma inglés o traductor/intérprete o profesional certificado en la enseñanza del idioma inglés por centro de idioma (certificación de nivel de profesorado).		
Certificado de inglés a nivel B2 o superior (MCER)		

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Puntaje acumulado
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor (excluyente con 1.2)	15		
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado	10		
	1.3. Grado de Maestría (excluyente con 1.4)	07		
	1.4. Estudios concluidos de Maestría	03		
	1.5. Otro Título (incluido Segunda Especialidad)	05		
	1.6. Título profesional a fines al cargo.	10		
	1.7. Diplomado en finanzas, administración, recursos Humanos y/o afines (máximo dos diplomados) 3 puntos por cada diplomado.	06		
<b>PUNTAJE MAXIMO</b>		<b>25</b>		
2.Experiencia laboral	2.1. Experiencia General - Experiencia laboral en el sector público o privado (2 puntos por cada año).	10		
	2.2. Experiencia específica Experiencia de enseñanza del inglés en centros de idiomas o EBR o institutos superiores o educación superior universitaria. 2 puntos por cada año. - Corresponde 0,15 puntos por cada mes acumulado. - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni son acumulables los días para completar un mes (30 días)	10		





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional Apurímac

PUNTAJE MAXIMO		15		
3.Capacitación	3.1. Capacitaciones afines al cargo. - Certificados de participación en eventos de capacitación, obtenidos en los últimos cinco (5) años. Un punto por cada uno de ellos	10		
4. Méritos y producción intelectual	4.1. Resoluciones Ministeriales, Viceministerial de felicitación. 3 puntos por cada uno.	10		
	4.2. Resolución Directoral de felicitación de GR, DRE, UGEL, Municipalidades y otras instancias. 2 puntos por cada uno.			
	4.1. Resoluciones Ministeriales, Viceministerial de felicitación. 3 puntos por cada uno. 4.2. Resolución Directoral de felicitación de GR, DRE, UGEL, Municipalidades y otras instancias. 2 puntos por cada uno. 4.3 Producción intelectual: - Publicaciones de la especialidad. 3 puntos. - Trabajos de investigación publicados. 2 puntos. - Artículos publicados. 1 punto.			
Total		60		
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>				

\* El puntaje mínimo requerido en esta etapa es de 25 puntos para pasar a la etapa de entrevista personal.

Lugar y fecha, .....

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

.....





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección Regional de Educación de Apurímac  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PSICOLÓGICA

**CARGO: ACOMPAÑANTE PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

Nombres y apellidos del postulante: .....

N°	Capacidades a evaluar*	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
01	Conocimiento del planteamiento y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de TIC.	8	
02	Manejo del uso de materiales educativos virtuales	8	
03	Conocimiento de estrategias pedagógica, de acompañamiento y asesoramiento	8	
04	Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para el aprendizaje y la convivencia democrática e intercultural.	8	
05	Habilidades: - Liderazgo y orientación al logro de objetivos - Alto sentido de responsabilidad y proactividad - Capacidad para trabajar en equipo - Capacidad analítica e iniciativa - Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía - Capacidad de manejo de conflictos - Planificación - Organización de información	8	
<b>Total puntaje</b>		<b>40</b>	

**PUNTAJE CONSOLIDADO:**

	Puntaje obtenido
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
<b>Puntaje total</b>	

Lugar y fecha, .....

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

.....

